



ORD. N° 202 / 2024

ANT.: Ord. N°189, 14/6/2024
Seremi del Medio Ambiente

MAT : Informa Tercera Auditoría
Proceso de Certificación
Ambiental Municipal SCAM
Nivel Excelencia.

Concepción, 09 JUL. 2024



A: **SR. JORGE RIVAS FIGUEROA**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

DE: **SR. PABLO PINTO VALENZUELA**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el Miércoles 26 de Junio desde las 10:00 hrs. se realizó la Tercera Auditoría nivel excelencia en su Municipio.

En esa oportunidad se sostuvo una reunión de trabajo con la Coordinadora SCAM para hacer una revisión documental de los avances en la elaboración del expediente de certificación. Se enviaron entrevistas vía correo electrónico a 12 funcionarios/as municipales cuyas respuestas obtuvieron una nota promedio de **6.0**.

Esperamos seguir contando con su cooperación en este proceso y la participación y compromiso de la Coordinadora SCAM y de los funcionarios/as municipales para la obtención de la Certificación Ambiental Nivel Excelencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



PABLO PINTO VALENZUELA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

PPV:jrd.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

**FORMULARIO ÚNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE LA
CERTIFICACIÓN
AUDITORIA IN SITU N° 3 MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
NIVEL DE CERTIFICACION EXCELENCIA**

| | |
|--|---|
| COORDINADORA AMBIENTAL: -FERNANDA TORRES | NOMBRE AUDITORES: -AUDITORA REGIONAL JULIA ROJAS -AUDITOR NACIONAL: RAUL VERGARA |
| | FECHA AUDITORIA: 26 DE JUNIO 2024 |
| | HORA: 10:30 HRS. |
| | FECHA DE INICIO PROCESO: 4/6/2023 |
| | FECHA DE ENTREGA EXPEDIENTE: 4/7/2024. SOLICITARÁ AMPLIACIÓN DE PLAZO. |

A) COMPROMISOS

El auditor/a deberá tener presente y a la vista los compromisos suscritos por el municipio

| Actividades | porcentaje de avance 0-100 % | Observaciones |
|---|------------------------------|---|
| Cronograma de acción | 100% | Validado por la SEREMI, revisado en Auditoría anterior |
| Difusión de cronograma de acción, circular informativa difusión al CAC y el CAM | 100% | Difundido al CAM y al CAC. |
| Funcionamiento del CAM y CAC. (6 reuniones y balance final CAC, Reunión en conjunto CAM-CAC) | 50% | A la fecha de la auditoría se informa que se han realizado las siguientes reuniones: 6 Reuniones con el CAC 3 reuniones con el CAM Se informa de la necesidad de que se presenta un balance de trabajo del CAC. Se entregan recomendaciones para facilitar el trabajo con el CAM sin necesidad de realizar convocatorias especiales. |
| Estrategia Ambiental & L. estratégicas. (evaluar su seguimiento) (integrar indicadores asociados a la estrategia) | 50% | Se presentan avances para cada una de las líneas estratégicas que son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ambiental Territorial • Gestión de Riesgos y Desastres • Biodiversidad • Educación Ambiental y Participación Ciudadana. • Cambio Climático |
| Ordenanza ambiental (decreto y difusión) (Diseño de plan de fiscalización) | 50% | El municipio informa que está en proceso de actualización la ordenanza general de medio ambiente, lo anterior considera la aplicación de una encuesta a la comunidad como acción de participación ciudadana en su formulación. |

| | | | |
|---|---|------|--|
| Educación Ambiental Formal | SNCAE (porcentaje comprometido, PEI y Forjadores) | 60% | En la primera auditoría se informó de la existencia de 28 Establecimientos, de los cuales 7 cuentan con certificación en SNCAE. Esta información deberá presentarse actualizada al momento de presentar el expediente de certificación. |
| | PADEM | 100% | En la auditoría anterior se verificó que el PADEM 2024 tiene contenido ambiental. |
| | 3R en los Colegios SNCAE | 60% | Se está implementando un proyecto denominado escuela "Líderes ambientales", para estudiantes de 7° Básico a 2° medio, financiado por FNDR 7% del GORE, con el que también se financiaron proyectos de huertos comunitarios. |
| Capacitaciones a funcionarios y Comité Ambiental Comunal | | 50% | El municipio informa que la encuesta a funcionarios está aplicada y actualmente se está en proceso de análisis de los resultados. Esta encuesta fue respondida por 72 funcionarios. Se informa además que se cuenta con programa de capacitación, realizándose capacitaciones a funcionarios por parte de la Fundación el árbol, SAG, Junta de vigilancia Río Biobío. |
| Recursos de planificación (Decreto Alcaldicio con los criterios orientaciones ambientales priorizadas) Diagnóstico de planificación e informe de trabajo con los comités (NIVELACIÓN) (producción sustentable) | | 50% | En auditoría anterior se informó que los instrumentos de planificación Pladeco, Pladetur y Plan de Cultura tienen contenido ambiental. Se informa que actualmente se cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres. Al respecto se indica al municipio que este instrumento puede ser base para la elaboración del plan de Acción Comunal de Cambio Climático, específicamente lo relacionado a la identificación de riesgos y vulnerabilidades comunales ante el cambio climático. En relación a la Producción sustentable, se le indica al municipio que pueda recabar información de acciones de sustentabilidad impulsadas por los programas Prodesal, PDTI (Programa Desarrollo territorial Indígena). |
| Participación ciudadana (Mecanismos ejecutados) (sistema de denuncias Ambientales decretado) | | 60% | El municipio informa que la encuesta a la comunidad está aplicada y se encuentra en elaboración del informe de análisis de resultados, se informa que su aplicación fue de manera on-line, por lo que se realizaron algunas acciones de difusión. Se informa que respondieron 90 personas. Es importante mencionar que también se aplicó una encuesta en el marco de la participación ciudadana en la elaboración de la ordenanza ambiental. |

| | | | |
|---|-----------------------------------|-----|---|
| | | | Se informa que se han realizado 2 instancias de Participación Ciudadana para la preparación de la declaración de humedal urbano de Bureo |
| Unidad ambiental | | 20% | El municipio informa que no se cuenta con oficina de medio ambiente, existe una funcionaria con funciones de gestión ambiental, dependiente de DOM. Se reitera que en esta fase de excelencia es requisito para su aprobación que la Unidad de Medio Ambiente u Oficina de Medio Ambiente debe estar decretada al interior del Municipio. |
| Las 3 R | Avance comp.: 5% Agua | 60% | Se informa que se cambió el sistema de descarga de baños, con tecnología de ahorro hídrico. |
| | Avance comp.: 5% Energía | 60% | Es importante señalar que el edificio municipal es remodelado y cuenta con sistemas de ahorro de energía (LED). Se cuenta con termos que mantienen agua caliente para uso de funcionarios. |
| | Sist. de reciclaje Aumento en 10% | 60% | Se mantiene sistema de reciclaje de papel con contenedores para dicho efecto, es importante señalar que se cuenta con registro actualizado de papel, plástico y cartón diferenciado en dependencias municipales. |
| | Compras sustentables | 60% | Se informa que se cuenta con un anexo de especificaciones ambientales para obras de infraestructura municipal. El protocolo de compras está en proceso de formalización. |
| INDICADORES AMBIENTALES (elaboración de indicador ambiental) | | 30% | Se entregan las recomendaciones para elaborar indicadores de gestión ambiental comunal, lo que deberá ser presentado en el expediente de certificación. |
| RIESGOS AMBIENTALES (Diagnóstico de áreas de riesgo ambiental y sus causas) | | 60% | Se informa que se cuenta con nuevo Plan de Gestión de Riesgos y Desastres. Al respecto se indica al municipio que este instrumento puede ser base para la elaboración del plan de Acción Comunal de Cambio Climático, específicamente lo relacionado a la identificación de riesgos y vulnerabilidades comunales ante el cambio climático. |
| Página Web y difusión | | 60% | Se encuentra actualizada, está disponible la estrategia ambiental. |
| Acta de Informe de Estado Avance SCAM al Concejo | | 10% | Pendiente |
| Compromisos o Plan de Implementación nivel excelencia sobresaliente. | | 10% | Pendiente |

B) INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO: NO APLICA

C) ACTIVIDADES HOMOLOGADAS (Indicar las actividades homologadas al SCAM)

| ACTIVIDADES | AVANCE / VIGENCIA 0-100 | OBSERVACIONES |
|-------------|-------------------------------|---------------|
| | | |

D) ACTIVIDADES ASIMILADAS (Indicar las actividades asimiladas al SCAM)

| ACTIVIDADES | AVANCE / VIGENCIA 0-100 | OBSERVACIONES |
|-------------|-------------------------------|---------------|
| | | |

E) MÍNIMOS EXIGIDOS EN LA AUDITORÍA

| MINIMOS EXIGIDOS EN AUDITORÍAS IN SITU | SI | NO | AVANCES (0 - 100%) | OBSERVACIONES |
|---|----|----|-----------------------|---------------|
| AUDITORÍA IN SITU 1: | | | | |
| Nivel 3 | | | | |
| Cronograma elaborado y enviado a SEREMI MA para su revisión. | X | | | |
| Difusión de cronograma al CAM | X | | | |
| Difusión de cronograma al CAC | X | | | |
| Ficha de proyecto elaborada y enviada a SEREMI para revisión (sólo municipios con subsidio) | | | | No aplica. |